



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° **4388**

TEMUCO, **10 NOV 2014**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 730 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 192-2013: "Pavimentación Empalme León Gallo con Pablo Neruda Norte" ID: 1658-1099-LP13.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 252 de fecha 17 de Abril de 2014, que adjudica la obra "Pavimentación Empalme León Gallo con Pablo Neruda Norte" a la Constructora Invercam Spa, en la suma de \$176.361.359.- impuestos incluidos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.178 de fecha 26 de Mayo de 2014, que aprueba el contrato de ejecución de obras.

4.- E Decreto Alcaldicio N° 3.559 de fecha 05 de Septiembre de 2014, se aprobó una modificación de obras a presupuesto compensado y un aumento de plazo de 45 días corridos, quedando como fecha de término el 14 de octubre de 2014.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.305 de fecha 03 de Noviembre de 2014, que apueba un aumento de plazo por 16 días quedando como fecha de término el 30 de Octubre de 2014.

6.- La Carta de Constructora Invercam SPA de fecha 03 de Noviembre de 2014, que informa que con fecha 30 de Octubre de 2014 puso término a las obras.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción de la obra "Pavimentación Empalme León Gallo con Pablo Neruda Norte" P.P. 192-2013 ID: 1658-1099-LP13, a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Sr. Héctor Gómez Guarda, Administrativo, Dirección de Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Contratista
- Of. Partes

811524